



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 03 de Marzo de 1988.

Expediente N° 8.212/87- Ref. N° 001/87

RES. N° 029/88

VISTO:

La presentación efectuada por la Directora del Departamento de Física de esta Facultad de Ciencias Exactas;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 385/87, Artículo 1°, se adjudicó a la firma SEARCH S.A. la provisión de los Items N° 3 (alt.), 7 y 8 de la Licitación Pública N° 3-01-87;

Que el Item N° 3 (alt.) especifica en la descripción, Osciloscopio // Marca TRIO-KENWOOD Mod. 1025;

Que la permuta a la que se refiere la mencionada nota, no implica variación en el monto total de la Orden de Compra N° 3-031-87, dado que los / elementos provistos son de características similares y de igual valor;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

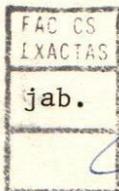
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Modificar, en el Orden de Compra N° 3-031-87, la descripción// del Item N° 3 (alt.). la que quedará redactada de la siguiente forma:

"Osciloscopio de 20 MHz de ancho de banda, marca"  
"TRIO-KENWOOD, Modelo CS 1021."

ARTICULO 2°: Aceptar la provisión, por parte de la firma SEARCH S.A., de // dos (2) Osciloscopios Marca TRIO-KENWOOD Modelo 1021, en reemplazo de los// de igual Marca Modelo 1025 adjudicados.-

ARTICULO 3°: Hágase saber a la firma proveedora y siga a Dirección de Patrimonio a sus efectos.-



Lic. NICOLAS VISTAS  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. SILVANO LOCATELLI  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas